

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
Viernes 4 de marzo del 2016

ALCALDÍA DE PEREIRA
Radicación No: **10315-2016**
Fecha: 04/03/2016-14:09:14
Recibido por: JOSÉ DIEG EUCETADO
Destino: Despacho del Alcalde

La comunidad de San Isidro expresa su sentir en medio del paro educativo indefinido que organizaron padres y estudiantes del Centro Educativo Puerto Caldas con el objetivo de exigir el cumplimiento de los niños y las niñas.

El día 3 de marzo del 2016 el señor alcalde sobre las dos y media de la tarde propone una reunión para las 7 de la noche con su comitiva en el Centro Comunitario EL comienzo del arco iris de la comunidad de San Isidro. En primera instancia citan sólo a los presidentes y líderes comunitarios, pero después de que Doña Ilda Luz Silva (presidenta de la JAC San Isidro) expresa su inconformidad y solicita telefónicamente que sea una reunión con la comunidad en general, pues la problemática no busca soluciones individuales sino colectivas, se acuerda que la reunión sea abierta.

Las personas de San Isidro se caracterizan por ser trabajadoras, humildes y respetuosas, por lo tanto reconocemos el gesto del señor Alcalde y su comitiva, se evidencia que cuando una comunidad se organiza logra expresar sus propuestas y necesidades.

Esta reunión se planteó como un espacio para encontrar soluciones a las problemáticas expuestas por la comunidad, ya que en la anterior reunión llevada a cabo el 29 de febrero en el colegio Carlos Castro Saavedra, no se dieron los tiempos necesarios por parte del Alcalde para llegar a concretar propuestas.

Desde el sentir comunitario es necesario expresar punto por punto en qué estamos de acuerdo y en qué no, acerca de las soluciones propuestas por parte de la administración municipal. Estos son nuestros planteamientos:

1. Restaurante escolar: En un principio el señor Alcalde nombraba que mínimo había que esperar 45 días debido a los tiempos de contratación que tienen y la falta de recursos a tiempo. En esta última reunión nos dicen que en menos de 8 días tendremos en funcionamiento el restaurante escolar para los 147 niños del Centro Educativo Puerto Caldas. Como comunidad esperamos se cumpla este primer acuerdo, evidenciando que cuando hay voluntad y existe una comunidad organizada que exige de manera respetuosa sus derechos se le solucionan los problemas.

2. Contrataciones de la secretaria y servicios generales: En este punto la Alcaldía ya contrató a las personas, después de que entráramos a paro. Señor Alcalde, sí es posible cumplirle a la gente, es sólo estar atento y reconocer sus realidades. La comunidad recibe con agrado esta noticia.

3. Organización de la planta física: Después de que dos empresas privadas se unieran, una poniendo los materiales y la otra la mano de obra, al día de hoy ya se iniciaron los arreglos en el Centro Educativo Puerto Caldas, que venía a la intemperie desde el pasado 29 de enero. Estas dos empresas desde su sensibilidad social entienden y acompañan el proceso educativo en San Isidro y reconocen que las necesidades de los niños no dan espera. Como comunidad vemos esto como un mensaje directo a la administración que nos ponía como tiempo, mínimo 15 días para iniciar el arreglo, después de más de un mes de espera y muchas visitas y cartas enviadas a la administración. El mensaje para el señor

Alcalde es claro, de frente a los derechos de los niños y las niñas el Estado tiene la obligación de velar por el cumplimiento y el bienestar de ellos, los niños no entienden de respuestas que se enfrascan en los mal manejos de los recursos por parte de administraciones pasadas. Es cierto que este problema no recae sólo en la administración actual y que evidencia una ausencia estatal histórica en el Corregimiento de Puerto Caldas, pero es aquí donde convocamos a la intención de cambio de esta administración para que no sólo se mejore la planta física en este momento, sino que se piense en una presencia constante en el Centro Educativo Puerto Caldas, por parte de la administración municipal.

4. Sala de sistemas: Este punto no fue concretado en la reunión y para nosotros es de vital importancia. Después del vendaval del 29 de enero la sala de sistemas se mojó por completo, dañándose todos los computadores. Exigimos se pongan tiempos concretos para poder brindarle a los estudiantes del Centro Educativo las herramientas e implementos necesarios que motiven y fortalezcan su proceso académico. Se requiere que la sala de sistemas entre en funcionamiento inmediatamente.

5. Grados 10° y 11°: La solicitud clara de la comunidad es que los jóvenes que están en estos grados puedan llevar a cabo su formación académica en el Centro Educativo Puerto Caldas a través de un convenio con el Colegio Rodrigo Arenas Betancourt, aún sabiendo que son pocos estudiantes pero entendiendo su contexto. El señor alcalde y su comitiva, en especial el Secretario de Educación se comprometieron a sostener este convenio.

6. Puesto de salud: En la reunión la administración propuso las siguientes soluciones: este sábado 5 de marzo jornada de vacunación para niños menores de 5 años, esterilización para animales, fumigación y reparto de toldillos para embarazadas. Por otro lado se comprometen a que se pase de tener la atención de un médico de 1 a 2 días por semana, a que sean mínimo 3 días y que se pase de tener 7 fichas diarias a tener 20 por cada día. También proponen que para sacar la cita se haga a través de un sistema de tele citas para evitar las caminadas a altas horas de la madrugada sólo para conseguir un turno, aunque ya se sabe que ese sistema no funciona por problemas administrativos de la E.S.E. Por otro lado debido a la ubicación más cercana a Cartago, se comprometen a concretar un convenio con el Hospital de Cartago. Para un corregimiento con más de 13.000 personas con las condiciones de abandono en las que se encuentra, estas medidas no solucionan el grave problema, pero puede ser un punto de partida para establecer una mesa por parte de la secretaría de salud y la comunidad donde se concrete y proyecte la construcción de un hospital. La comunidad reconoce esta iniciativa por parte de la administración.

7. Alcantarillado: En la reunión no se evidencia una respuesta concreta y clara frente a este punto. El alcalde propone que para el día de hoy, 4 de marzo del 2016, iban a bajar unas máquinas que limpian los pozos sépticos que recolectan las aguas caseras de 40 familias. En la vereda somos 950 personas y alrededor de 210 viviendas. Esto no es una solución, la solución es primero informar a la comunidad en general en qué va la gestión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. La falta de éste es lo que más afecta la salud de los niños y niñas de la comunidad. Requerimos una gestión amplia y fuerte por parte del señor Alcalde y que vea este tema siendo sensible de frente a los derechos de los niños y las niñas. Dentro de sus propuestas el Señor Alcalde ofreció zonas wifi en la comunidad en 3 o 4 meses, pero para qué wifi sin alcantarillado. Lo primero es solucionar las necesidades básicas de salubridad de la comunidad y este tema es supremamente urgente.

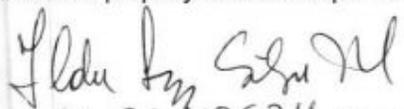
8. Transporte escolar: No es una respuesta ni solución por parte de la administración municipal el argumentar la falta de transporte porque no están dadas las contrataciones de quienes prestan estos servicios a tiempo. Si los niños y niñas tienen dentro de sus derechos, la educación, esta se ve afectada por la falta de un transporte que los movilice hasta sus lugares de estudio. La comunidad exige se solucione inmediatamente esta necesidad. Sentimos que las palabras que le daría inicio a esta solución serían las de voluntad política y sensibilidad social.

Exponiendo estos puntos que hacen parte de nuestro pliego de exigencias y argumentan nuestro paro educativo indefinido, proponemos lo siguiente para sentir como comunidad que se pueden dar soluciones concretas y avanzar en un proceso de acompañamiento por parte de la administración municipal permanente, con la intención de salir del olvido y que nuestra comunidad pueda vivir dignamente, es especial nuestros niños y niñas.

Hoy quienes proponen una reunión para el mismo día somos nosotros como comunidad, señor Alcalde y lo que queremos tratar es lo siguiente:

1. Existen ya unas propuestas por parte de ustedes que recibimos con respeto y con la intención de alimentar confianzas que se van a ver fortalecidas en la medida que ustedes cumplan con lo dicho. Requerimos que todos los acuerdos a los que se lleguen queden plasmados en un acta.
2. Solicitamos una mesa permanente conformada por los representantes de cada una de sus secretarías y los delegados de la comunidad en donde se tenga un plan de trabajo que dinamice gestiones y establezca acciones en beneficio de la comunidad, con un cronograma claro y acorde a las necesidades de la gente.
3. Requerimos un informe por parte suya, señor Alcalde, acerca del estado del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del corregimiento de Puerto Caldas y que este informe termine con un Plan de Trabajo establecido por su administración en donde la comunidad se entere cuales van a ser las gestiones y los procesos que se van a dar para agilizar la solución de este problema.
4. Frente al transporte escolar la comunidad no levantará el paro hasta que no se le de solución inmediata a la movilidad de los niños y niñas que están en sus procesos educativos.
5. Frente a la sala de sistemas, como comunidad somos claros, tiempos y recursos necesarios de forma inmediata.
6. Frente al convenio de grados 10 y 11, requerimos tener un tiempo concreto en el que se va a tener firmado el convenio y con un estudio de calidad resueltas las necesidades que ellos presentan.
7. Frente al restaurante escolar: esperamos se cumpla el plazo que ustedes mismos se pusieron y que quede en el acta firmado el compromiso.
8. Se requiere de manera urgente la gestión de las escrituras donde se encuentra construido el Centro Educativo Puerto Caldas, como nuestra intención es fortalecer confianzas con la administración desde nuestro sentir es necesario tener tiempos concretos y responsables directos para tener con quien interlocutar con estos temas.

Creemos que tanto la comunidad como usted, señor Alcalde, tenemos algo en común en estos temas que exponemos y es la búsqueda del beneficio y el bienestar de los niños y niñas de nuestra comunidad y ciudad. Lo que exponemos es un sentir colectivo, una iniciativa propia y autónoma que tiene una sola motivación, vivir dignamente.


CC. 31 A17524 Cel 3128340590



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de marzo de 2016	Número de radicado:	10315
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ILDA LUZ SILVA MARIN		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

